

## El nuevo local de la Caja de Ahorros Provincial



En Rentería, como urbe fabril, la gente ahorra bastante. No todo lo que debiera, pero sí lo suficiente para que muchas familias tengan un pequeño fondo de previsión para casos urgentes de necesidad en las familias, etc., etc.

La Caja de Ahorros Provincial, institución de plena confianza en el pueblo guipuzcoano, por su solvencia y altruismo al revertir el capital que el ahorro deposita en sus arcas en préstamos a Corporaciones para obras de utilidad pública, es la depositaria de las pequeñas cantidades que el obrero, el comerciante, la madre de familia hacendosa y el joven juicioso depositan en sus oficinas convencidos de que aquello que corre el peligro de convertirse en gastos superfluos, está mejor y más seguro acumulado a la suma de la libreta de la Caja de Ahorros; y no es raro ver siempre imponentes en las ventanillas de su oficina, hoy coquetonamente instalada en la casa número 8, accesorio, de la Plaza

de los Fueros, recientemente adquirida por la Caja.

El personal de la misma, bajo la dirección del administrador subalterno don Ignacio Ayerdi, se multiplica para atender al público que hace sus operaciones en aquél Centro de Ahorro, virtud cuyas excelencias se alaban por sí solas, con la grata perspectiva de hallar en cualquier momento comprometido del cotidiano vivir, ese íntimo sosiego de tener algún fondo ahorrado para afrontar las vicisitudes que se presentan inesperadamente.

El ahorro es la base del humano bienestar, y sus excelencias las propaga la Caja de Ahorros Provincial con sus instituciones de beneficencia social que redundan en favor de todos los guipuzcoanos, quienes cada vez se sienten más vinculados a esta fundación tan popular y favorecida por las clases sociales que piensan en un porvenir tranquilo, después de una vida de trabajo.

¡Obrero renteriano aprende y no olvides el camino de la Caja de Ahorros, que no te pesará!

### TESTIMONIOS EPISTOLARES

*Sra. Sabina Beracieto*

Estimada amiga mía:  
¿Se acuerda usted, por ventura  
la facha que yo tenía  
la cintura?

Pues, hija, con un corsé  
terminó mi desventura  
pues me ha corregido usted  
la figura.

De su arte, por la virtud,  
ya no es mi cuerpo protervo;  
Sabina, ¡qué gratitud  
le conservo.

Que otros éxitos consiga  
es mi deseo mayor.  
Disponga usted de su amiga  
*Teresa Ruiz Labrador.*

*Señora de Beracieto:  
Viterí, 13.—Rentería.*

Recuerde y tenga presente  
amiga doña *Sabina*  
corsetera insuperable,  
que un servidor no vivía  
a cauta del excesivo  
desarrollo de su tripa.

¡Qué molestias las pasadas  
y qué indecibles fatigas!

Usted, con sus manos hábiles  
después de tomar medidas  
confeccionome una faja  
que es causa de mis delicias.

El abdomen se reduce  
se moldea y se limita;  
he vuelto a tener contorno  
y hasta puedo hacer conquistas.

A usted se lo debo todo  
señora doña *Sabina*  
todo, menos el importe  
de la faja consabida.

que aboné con mucho gusto  
su moderada tarifa.  
Ordene a su servidor  
*Juan Fernández Olmedilla.*

Me caso, amiga *Sabina*  
me caso; afronto el misterio;  
hágame usted un corsé  
pintiparado a mi cuerpo,  
lujoso y bien ajustado.  
Su afectísima, *Consuelo.*

Le ruego, doña *Sabina*  
que con diligencia suma  
me confeccione un corsé;  
¡me caso en segundas nupcias!  
que la prenda sea holgada,  
pues no estoy para apreturas.  
Gracias y disponga usted  
de su buena amiga *Angustias.*